

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 27 de junio de 2022, a las 12:00 horas, reunidos en la oficina de la Coordinación de Comunicación Social, ubicada en calle plaza de la constitución S/N, en Amecameca, con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el Lic. Luis Ayala Ramos, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da la bienvenida a los integrantes del Comité; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Lic. Selene Aurora Romero Hidalgo informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
 - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Coordinación de Comunicación Social**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

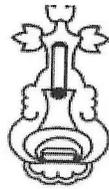
Una vez aprobado el orden día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita al enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social el siguiente punto:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

PRIMERO. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del manual de organización de la Coordinación de Comunicación Social.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, el Presidente del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales no se encuentran asuntos que tratar.

Sin más temas que tratar el Presidente del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social.**

Se firma la presente acta el día 27 de junio del 2022.

LIC. LUIS AYALA RAMOS
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

LIC. SELENE AURORA ROMERO HIDALGO
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

LIC. MARIANA IRENE SANTOS HERRERA
VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA